

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

**Fecha:** 12 de marzo del 2023

**Nombre de la Sub-actividad:** 151: Establecer cronograma de convocatoria nacional para trabajar conjuntamente en el monitoreo y cumplimiento de acuerdos de esta mesa.

**Entidad Responsable:** Ministerio de Salud Pública

### Resumen:

MSP a través de la Dirección de Participación Ciudadana y CONAIE avanzaron en un proceso de planificación para implementar un proceso de monitoreo y cumplimiento de los acuerdos de la mesa de salud. Se validó la información relacionada a la presencia territorial de los Comités Locales de Salud y las organizaciones de base de la organización indígena en las parroquias priorizadas por los altos niveles de desnutrición crónica infantil, actualmente existe una base de datos elaborada de manera conjunta para el proceso nacional de seguimiento y monitoreo de los acuerdos de la mesa de salud, cumpliéndose el objetivo planificado. Cabe indicar que existen condiciones y voluntad de diálogo ya que, en muchos comités participan organizaciones de pueblos y nacionalidades, aun cuando las organizaciones manifestaron el cierre del diálogo.

### Antecedentes:

Con el fin de continuar con el proceso de coordinación y articulación entre los Comités Locales de Salud y las organizaciones de base del movimiento indígena se mantuvo comunicaciones telefónicas con los responsables nacionales de Salud de CONAIE, ya que no fue posible concretar una reunión presencial debido a la situación compleja en términos políticos que vive el país, marcado por el malestar del movimiento indígena al decir que no ha existido el cumplimiento de los acuerdos logrados en las mesas de paz por parte del gobierno nacional.

### Desarrollo:

En comunicación vía telefónica con Martí Quevedo, asesor de salud de CONAIE y la responsable de la Comisión de Salud Jessica N informan que por disposiciones de la dirigencia nacional de CONAIE se suspende todo tipo de reuniones en el marco del proceso de seguimiento a los acuerdos de paz establecidos con el gobierno nacional hasta que no exista un pronunciamiento de su Consejo de Gobierno y Asamblea Nacional a realizarse en el mes de febrero.

Raúl Xavier Arias Guanín, Director de Participación Social en Salud del MSP informa que el MSP respeta las decisiones de las organizaciones sociales y que estarán pendientes de los resultados y definiciones que decida la CONAIE y que se encuentran abiertos a continuar con el proceso de coordinación con los delegados de CONAIE.

La Conaie en su Asamblea Nacional decide romper el diálogo con el gobierno y por tanto suspender las reuniones de trabajo que se han ejecutado en el marco de los acuerdos de Paz, lo que significa que el proceso en relación al acuerdo 151 no pueda ser concluido, cabe indicar que existe condiciones y voluntad política de diálogo ya que, en muchos comités participan organizaciones de pueblos y nacionalidades.

### Conclusiones:

- 1.- La decisión política de terminar el diálogo con el gobierno por parte de CONAIE no permitiría continuar con el desarrollo de las mesas de trabajo, aun cuando desde MSP se construyó un mecanismo de seguimiento y monitoreo. En el siguiente link (<https://drive.google.com/file/d/1cPI8voV5QALYzypvcOjYefMLc51Rk06K/view?usp=sharing>).
- 2.- Existe una base de datos con las contrapartes de CONAIE y de los CCLS a nivel nacional de las parroquias priorizados para el inicio del proceso de monitoreo y seguimiento de los acuerdos.
- 3.- Tanto la CONAIE y EL MSP a través de la DNPSS establecieron el compromiso de realizar jornadas de información sobre el proceso a implementarse en territorio a sus bases y a los CCLS respectivamente, que permita garantizar un proceso ordenado, planificado del monitoreo y seguimiento de los acuerdos.
- 4.- La DNPSS ha elaborado un borrador de hoja de ruta para la implementación del mecanismo de seguimiento y monitoreo en territorio que lo iba a poner en consideración de CONAIE para su aporte e inmediata puesta en marcha. Situación que no es posible considerando la situación actual.

---

**Mgs. Gabriela Aguinaga**  
**Ministerio de Salud Pública**